11°
TIPOS DE INFLUENCIA DEMONÍACA EXTRAORDINARIA

DANIELA CRUZÁBAL

De qué trata este artículo:

- ¿Qué permite a los demonios actuar de manera extraordinaria en nuestras vidas? Causas.
- ¿Cómo se manifiesta la acción extraordinaria de los demonios?
- ¿Quién puede liberarnos de la influencia demoníaca?

¿Qué permite a los demonios actuar de manera extraordinaria en nuestras vidas?

Los demonios pueden actuar en contra de nosotros, *directamente y de una forma poco común*. La acción **extraordinaria** de los demonios, es de varios tipos.

En cuanto a *su causa*, puede ser

1. Por acoso o asechanza –por ataque directo de los demonios, que quieren hacernos caer, o dominarnos, ya sea:

   a. para controlar lo que somos y tenemos, o

   b. porque después de haberlos servido, nos les estamos queriendo escapar, o

   c. porque somos buenos, y quieren arrebatarle a Dios nuestro alma–.

2. Por herencia –las malas acciones, y las prácticas supersticiosas, gnósticas, de brujería o de Satanismo *de nuestros abuelos, padres y parientes,* pueden cargarnos de ligaduras heredadas, *de las que nos tenemos que liberar*–. Por eso hay que rezar plegarias de liberación, y celebrar misas de sanación, también por nuestros parientes y por los difuntos de la familia. Si nosotros no las rezamos, muchas almas de nuestros familiares, podrán pasar siglos en pena o purgación, sin poder entrar al Cielo. *Si,* además, *nuestros problemas actuales son resultado de las ataduras contraídas por nuestros mayores,* difícilmente podremos resolverlos, sin antes liberarnos de ellas.
3. Por maldición –maldecir a alguien, ***sí*** puede destruir a esa persona, ***y a quien la maldijo,*** *porque con sus palabras la está "entregando" a los demonios,* en tanto y en cuanto *el que maldice tenga autoridad o razón sobre el maldecido*–. ¿Qué significa esto? Cuando un padre maldice a su hijo, *en virtud de la autoridad que tiene sobre él,* lo está literalmente poniendo *en manos de los demonios*. Y con esto, no sólo el hijo, sino también el padre, se está entregando a ellos, porque él sabe que con su maldición le está destruyendo la vida: Dios le va a pasar la cuenta *forzosamente* por haber entregado a su hijo al Enemigo, y por todo lo malo que esa maldición le cause al joven. Si, además, por esta causa el hijo pierde la vida eterna, el padre que lo maldijo, tampoco va a descansar jamás –y el Infierno eterno es un tormento lo bastante doloroso y largo, como para que no valga la pena terminar un disgusto, *por grave que sea,* con una maldición–. Cualquier maldición hace tanto daño, que San Pablo dijo que los que maldicen, no entrarán al Reino del Cielo (1 *Corintios* 6, 10).
4. Por maleficio o hechizo –sea porque nosotros recurrimos a la brujería, o porque alguien más recurrió a ella para hacernos daño o para manipularnos–.
5. Por practicar el Satanismo –incluyendo, desde luego, la afición a cantantes y artistas que lo promuevan–.
6. Por practicar el Gnosticismo –sea en alguna de sus modalidades secretas, como la masonería y los rosacruces, o en las públicas, como son los esoterismos (incluyendo,

desde luego, el Espiritismo o *chanelling*, el uso de la ouija o tabla de escritura automática, la adivinación del futuro, y la lectura de manos o cartas)–.

7. Por superstición –el que pone la escoba volteada bajo la escalera, y le echa sal, para que se vayan los visitantes inoportunos, o ata una cinta roja en una plantita de sávila para tener buenas ventas, el que no sale de su casa cuando el día 13 cae en martes (o viernes), el que huye de los gatos negros, o voltea la imagen de San Antonio, o invoca a la "Santa Muerte" (a una calaca satánica, que no forma parte de la sana devoción católica), para que le cumplan sus caprichos, *está practicando la brujería sin darse cuenta*; y por eso decimos *que está pecando de superstición*, pues está *estableciendo relaciones absurdas entre lo que desea, y determinadas cosas y acciones* (relaciones que van contra el respeto que nos deben merecer Dios y el mundo de lo sobrenatural, porque remedan de manera torpe, las razones y el modo de actuar del mundo invisible)–.
8. Por iniciativa personal *culpable* –consagraciones, pactos e invocaciones a los demonios, (aunque a estos últimos, los llamemos de otras formas: "fuerzas superiores", "espíritus trascendidos", etc.)–.

   Es importante darnos cuenta de que cuando exclamamos "¡diablos!", "¡demonios!", o "¡maldición!", o "maldito zutano", *estamos invocando a los demonios,* AUNQUE NO ESTEMOS PENSANDO EN LO QUE ESTAS PALABRAS SIGNIFICAN–. También hay gente (por ejemplo: en España) que blasfema sin pensar siquiera en lo que dice ("¡me cag. en la ...!"). *Y el hecho de que nosotros no queramos realmente llamarlos,* NO SIGNIFICA QUE LOS DEMONIOS NO SE SIENTAN LLAMADOS. Y esto, que es molesto e insultante para el que nos oye hablar así (*¡ya no digamos para Dios!*), es además tonto: *Malo es que los demonios se vengan a meter a nuestras vidas;* pero ***que nosotros los metamos, es peor.***
9. Por iniciativa personal *meritoria* **(de oblación a Dios).** Casi todos hemos oído hablar de alguien que se ofreció a Dios como "víctima voluntaria", con el fin de arrancar del Cielo con su sufrimiento, la salvación de alguna persona,

institución o país. María Valtorta fue un alma víctima, como lo fueron también el P. Pío di Pietrelcina y Martha Robin –todos ellos en pleno siglo XX–. Ahora bien, entre las almas víctima, hay un pequeño grupo, cuya misión es servir de campo de batalla entre Dios y los demonios. Son almas, *no sólo buenas, sino santas,* que por amor a Dios aceptan vivir la tortura de una infestación o posesión satánica, para lograr de esa forma la liberación de alguien más, o la salvación de su gente o de su región. Según cuentan los exorcistas que han atendido a alguna de ellas, son personas que están tan cerca de Dios, que salen de un hostigamiento o posesión satánicos, para entrar directamente en un éxtasis, con el que nuestro Señor las premia por el buen combate.

Según explica un exorcista alemán de finales del siglo XIX, estas almas forman parte del ejército de la Virgen, y constituyen sus "fuerzas de élite": Dado que hay demonios que están en la Tierra por invocación y culpa humana, *sólo es posible mandarlos de vuelta al Infierno con participación humana y* ***mediante exorcismos***.

Ésta es la causa de que la Virgen, con la autorización de la persona que quiere ofrecerse como víctima, encierre en ella a un cierto número de demonios –que en su interior sufren como en una prisión ardiente, porque la persona está llena de Dios–. Una vez ahí, ellos luchan por hacerla sufrir o pecar, mientras ella se aferra a Dios y recurre a las armas que Dios nos dio (incluyendo los sacramentos, el exorcismo y los demás sacramentales), para derrotarlos definitivamente. Algunas de ellas llegan al punto de ofrecerse una y otra vez a Dios, de tal forma que, después de cada liberación, el Señor permite que se vean nuevamente asechadas por los demonios, pues así nuestro Señor puede arrojar de nuevo al Infierno –con ayuda de estas almas privilegiadas–, al mayor número posible de enemigos infernales –*Cfr. Mary crushes the serpent, 30 years: experiences of an exorcist, told in his own words* (sequel to *Begone Satan),* Ed. P. Theodore Geiger y traducido al inglés por P. Celestine Kapsner, O.S.B.; pág. 48–.

Es importante tener esto presente, para recordar que **no toda persona que sufre de una posesión u hostigamiento,**

está alejada de Dios, o tiene la culpa de lo que le ocurre. No obstante, hay que ser cuidadoso, porque a veces los demonios fingen un mensaje divino, para impedir que una persona siga recibiendo exorcismos.

10. Por desidia, descuido, o ignorancia *voluntaria* (por no dedicarle tiempo a conocer a Dios y a Su religión, lo que nos lleva a apostatar de ella consciente o inconscientemente –*como cuando nos vamos a otra religión, sin haber antes estudiado a fondo y practicado realmente, la nuestra, o como cuando recibimos los sacramentos sin estar en gracia,* o como cuando dejamos de recibirlos por flojera (pereza), o como cuando copiamos y mandamos "cadenas" de supuestas oraciones que "mágicamente" van a conseguir lo que buscamos, o a "castigarnos" si no las seguimos...–.

    Saber recibir y usar los sacramentos es tan importante– para defendernos de los demonios, por ejemplo–, que el Evangelio dice que: "quien recibe de este Pan [la Eucaristía] indignamente, *reo es de condenación eterna*" –pues "come de este Pan para su propia perdición" (1 *Corintios* 11, 27-29)–. Así que no nos tomemos a la ligera, la *clara obligación* que tenemos de estudiar y conocer nuestra religión, y de recibir los sacramentos debidamente.

11. Por ofensas *no perdonadas,* realidades *no asumidas,* y dolores *no sanados* –la psicología y la medicina nos enseñan que, cuando no asumimos una realidad dolorosa de nuestra vida, o cuando no logramos perdonar a alguien que creemos nos ofendió gravemente, *podemos terminar enfermando por ello;* **lo que poca gente sabe**, es que *estas heridas, no sólo dañan el cuerpo, sino también el alma,* y **pueden cargarnos** a nosotros mismos, *y a las personas que-creemos-nos-ocasionaron-ese-dolor,* **de ligaduras demoníacas** ***(pues estos dolores destruyen en nosotros las virtudes teologales: la confianza en Dios, la esperanza y el amor)***–. El Padre Gabriele Amorth (págs. 211-213) lista estas "heridas no sanadas" en sus plegarias de liberación, porque la persona difícilmente podrá liberarse a sí (y a los demás) de sus ataduras, si antes no ha trabajado activamente por superar estos dolores *emocional y racionalmente, y también ante Dios.*

PERDONAR, ACEPTAR LA PROPIA REALIDAD, Y APRENDER A VER EL LADO BUENO DE LAS COSAS, ES NECESARIO –ADEMÁS– PARA LA SALUD ESPIRITUAL. En círculos carismáticos, al proceso por el que sanamos de estas heridas, se le llama "sanación interior", *y toma tiempo,* pero es posible –se puede conseguir por los mismos medios espirituales, que nos consiguen la salud del cuerpo–; y termina produciendo en la persona paz y alegría verdaderas.

¿Cómo se manifiesta la acción extraordinaria de los demonios?

1. Descompostura continua de todo tipo de aparatos eléctricos (que deberían haber podido funcionar normalmente), y problemas con el transporte, que por su frecuencia, rompen con toda probabilidad estadística –con la lógica de lo probable–. Como decía una persona que sufrió esto: "¿Por qué a toda la gente, las máquinas le funcionan bien, y a nosotros, ni las nuevas nos trabajan como deben...?".
2. Problemas laborales, económicos y personales continuados, que por su frecuencia –otra vez–, rompen con toda probabilidad estadística, y contra toda lógica.
3. Enfermedades que resisten a todo tratamiento médico, o que se suceden la una a la otra de manera inverosímil, especialmente cuando son mentales o tienen un fuerte contenido emocional, o cuando nos drenan de energía hasta el punto de dificultarnos severamente, la tarea más sencilla o el cumplir con nuestros deberes. Por ejemplo: Insomnios, terrores nocturnos, migrañas, problemas digestivos ynerviosos (como las depresiones o la ansiedad), agotamiento crónico (cuando caminar veinte metros nos cuesta tanto como si cargáramos sobre nuestros hombros el peso del mundo), etc.

   En este mismo apartado entran las enfermedades que surgen en momentos significativos –por ejemplo: CUANDO LOS DEMONIOS QUIEREN IMPEDIR QUE HAGAMOS ALGO MUY BUENO, O MUY IMPORTANTE–.
4. Tentaciones fuera de lo ordinario, por su intensidad y

frecuencia (sean de ambición, de ira, sexuales, etc.). Afortunadamente, ***los ataques de los demonios,*** *MIENTRAS MÁS FUERTES SON, MENOS DURAN.* Por esto es importante resistir, pedir ayuda a Dios, y no perder la esperanza.

5. Los demonios pueden hacer "sentir" su voz en nuestra cabeza, en momentos muy precisos. Por ejemplo: Si estamos en una manifestación popular, y la gente está exaltada, ellos pondrán en nuestra mente gritos que inciten a la violencia desbocada, para que nosotros los gritemos, y que así la multitud pierda el control. *Debemos estar atentos, para no decir todo lo que nos viene a la mente (sobre todo en un lugar así), sin antes sopesar bien sus consecuencias.*

   Es curioso constatar que las "indicaciones" de los demonios suelen llegar a nosotros *como un mandato imperioso,* como una orden seca, como un impulso al que "no nos podemos resistir", mientras que las inspiraciones de Dios, por el contrario, suelen ser sugerencias suaves, apenas perceptibles, que no nos imponen Su parecer.

   En algunas ocasiones, la "voz" de los demonios nos ofrece algo, que ellos se imaginan que ambicionamos, a cambio de algo nuestro (de nuestra obediencia, por ejemplo, o de que apostatemos de nuestra fe). En otras ocasiones, a fuerza de telepatía (de verter especies sensibles en nuestra mente o en nuestro cuerpo), *nos "ametrallan" con pensamientos sórdidos, obsesivos, y recurrentes.* Esto puede llegar a producir algo parecido a una fractura de la personalidad.

   Es fácil reconocer que son ellos porque *siempre, o son negativos, o nos incitan al mal.* Cuando algo viene de Dios, por el contrario, no produce desesperación sino esperanza; no produce depresión sino contento; no produce ira sino comprensión, y no produce ambición-de-lo-ajeno, sino de lograr cosas buenas a largo plazo, con nuestro trabajo.

6. Los demonios también pueden hacerse oír por nuestros oídos: Sus voces no siempre suenan *sólo* en nuestra mente. Hay casos, en los que la persona escucha realmente (con sus oídos) gemidos, voces, ruidos de animales (de perros, por ejemplo), golpes, etc.

7. Los demonios también pueden afectar a nuestros demás

sentidos, y hacernos "ver" o "sentir" cosas, sean en nuestra mente, o en nuestro cuerpo.

8. Existen los demonios "sobones" ("íncubos" y "súcubos"), que buscan atemorizar a la persona, amenazándola sexualmente, o haciéndole "sentir cosas" (de esa índole) en su cuerpo. Basta invocar a Jesús continuamente, y poner el cuerpo en forma de cruz, para que salgan corriendo. Y si ellos bloqueasen de alguna forma nuestros movimientos, entonces basta decir: "Ven, Señor Jesús", una y otra vez, para que se vayan.
9. Los demonios pueden también hacernos sentir su presencia a nuestro lado. En estos casos, la persona siente que *alguien* está "ahí", aunque muchas veces *no vea nada*. Y sabe que lo que está "ahí" es un ser maligno, por la inquietud que le produce, porque siente miedo, ansiedad, o angustia, y porque esa "presencia" de repente intenta empujarla fuera de la carretera (o cualquier cosa por el estilo). Esto explica muchos terrores nocturnos (niños o adultos a los que de repente les da miedo irse a dormir, o que se despiertan repetidas veces en las noches, sintiendo que "algo malo está ahí"). Rezar el rosario suele conseguirles a estas personas un sueño pacífico, así como invocar con su imaginación a Jesús y a María, sostener un crucifijo (o algún otro sacramental), y el recordar que Dios prometió velar nuestro sueño:

"Cuando te acuestes, no sentirás temor;
te acostarás y dormirás dulce sueño.
No tendrás miedo de repentinos pavores,
ni de la ruina de los impíos cuando venga,
porque Yahvéh será Tu confianza."
(*Proverbios* 3 [que lista los buenos frutos que trae el vivir honestamente], 24).

"Yo me acostaba y me dormía; y despertaba,
porque Yahvéh me defendía"
(*Salmos* 3, 6).

La siguiente jaculatoria es muy efectiva para atraernos la paz, la tranquilidad y el sueño, cuando al decirla nos imaginamos a nosotros mismos protegidos dentro de la

habitación amorosa y cálida del Corazón de Jesús, y contemplados atentamente por Él y Su madre:

Por Tu llaga nos deslizo, y en Tu corazón nos guardo,
dulce Señor Jesús.

Al revés que estas "presencias malignas", la presencia de Dios o de uno de sus ángeles, da tranquilidad y contento, alimenta nuestra esperanza, y hace que pasen cosas buenas por donde andemos. Los fenómenos sobrenaturales pueden ser buenos o malos. Para distinguir unos de otros, Cristo nos enseñó que "por sus frutos los reconoceremos" (*Lucas* 6, 41-45, y *Eclesiástico* 27, 5-8). La paz, el contento, la tranquilidad, y el *inclinarnos hacia el bien,* son siempre la señal de Dios.

10. Los demonios también pueden producir o intensificar los fenómenos paranormales –ejemplos: La luz se enciende y se apaga sola, un vaso se mueve solo, un sillón "flota" en el aire, una persona levita *sin estar sumida en la oración,* los momentos de clarividencia surgen o se repiten, *sin verse justificados por una necesidad real y perentoria de ayuda divina,* y producendo inquietud, ansiedad, o males, en nosotros o en las personas a las que se los contamos, etc.–.
11. La tortura satánica: Cuando una secta satánica quiere usarnos, *suele emplear la tortura* para obligarnos a hacer algo inaceptable. La mejor opción es ***no ceder nunca.*** ¿Por qué? Porque ***al que cede una vez, lo siguen presionando toda la vida,*** *y con crueldad cada vez mayor,* pues cada vez que quieren empujarlo a hacer algo nuevo, lo vuelven a torturar. *Si no queremos* ***seguir siendo*** *torturados por ellos,* entonces tenemos que negarnos hoy a hacer lo que nos pidan, sin importar cuánto nos hagan sufrir.

Ceder una vez, **es** ***hundirse para siempre***: Más vale aguantar un **no** hasta la muerte *(si hace falta),* que darles oportunidad de destruirnos emocional, moral, mental, espiritual y físicamente ***a lo largo de muchos años.***

PARA QUIEN TIENE A DIOS Y LE ES FIEL HASTA EL FINAL, LA MUERTE ES LA PUERTA DEL CIELO. ***Hacerse esclavo de un grupo satánico,***

por el contrario, convierte en un Infierno** (a) **esta vida,** (b) **la de los nuestros, y** (c) **la otra vida** –la eterna–.* Cristo mismo nos lo advirtió: "*No teman a quien puede matar su cuerpo,* teman mejor a quien puede mandar *su cuerpo **y alma al Infierno eterno" (*Mateo,* 10, 26-28).

Aún más: Mientras que *someternos* a Dios, *al Bien* (por el sacrificio voluntario), *nos eleva y hace mejores; el someternos al Mal* (por la tortura propia o ajena) ***nos degrada** y nos hace cada vez peores:* No existe un solo animal que sea capaz de gozar con el sufrimiento de su compañero; *así que no seamos nosotros peores que ellos.* Pensemos además, que las prácticas satánicas, pueden llegar a producir un trance hipnótico por ansiedad u otros factores, *pero nunca un éxtasis* –nunca un estado de felicidad intensa, *como el que vamos a vivir en el Cielo para siempre*–. ¿Cuál prefieren?

12. Desde luego, los demonios también pueden infestar animales, objetos y lugares, y en particular todo lo que haya sido utilizado para su culto (en brujería, Satanismo, adivinación, Espiritismo, "limpias" o "riegos", etc.).

Todo objeto que ha sido utilizado para estas cosas, así como los fetiches (por ejemplo: las estatuillas de demonios) y los amuletos (como las pátas de conejo y otros objetos que se supone que consiguen buena suerte), *deben ser **quemados, o arrojados a un lugar donde el agua fluya** y **corra libremente**.* Y el que lo haga, *debe pedir constantemente que la sangre de Cristo lo cubra y lo proteja,* para que la malignidad del objeto, no lo dañe *mientras lo lleve encima y lo manipule.*

Los lugares que han sido utilizados para ceremonias o ritos gnósticos (de brujería, Esoterismo, Satanismo, etc.), o que han sido blanco de sus ataques, **han de ser bendecidos y consagrados a Dios *repetidas veces,*** hasta que la malignidad desaparezca de ellos (las bendiciones necesitan acumularse, como antes el mal se acumuló ahí, hasta neutralizarlo).

Bendecir bien una casa –por cierto–, no consiste en llegar, hacer la señal de la Cruz, e irse: Hay que comenzar por desatar ligaduras con las plegarias adecuadas, rezar la

fórmula de la bendición, leer un salmo en comunidad, asperger agua bendecida y exorcizada en las puertas de entrada y salida, en las ventanas, en todas las habitaciones, y hasta en el último rincón imaginable (a los demonios les da por esconderse en los lugares más inmundos o inesperados, incluyendo el baño y la bodega).

13. La influencia satánica más grave, es la posesión –que consiste en que uno o varios demonios, salidos del Infierno, inhabiten el cuerpo de una persona (o animal, como la piara de los garasenos, en el *Evangelio*), tomando *ocasionalmente* control de su voz, vista y miembros, *y atormentándola permanentemente con su presencia,* ya que le producen sentimientos obsesivos de depresión, ira, necedad, perfidia, odio contra la religión, intolerancia hacia los demás, soledad, suicidio, etc.)–.

En estos casos, el "exorcismo mayor" es la solución. Y el proceso de liberación será más largo, (a) según cuánto tiempo lleven los demonios en la persona; y dependiendo de (b) el alcance y grado de posesión, (c) la jerarquía de los demonios que la invaden, y (d) la causa por la que entraron.

Si la posesión fue buscada y consentida culpablemente por la persona, será muy difícil librarla de ellos, salvo que algún ser querido (sobre todo pariente consanguíneo o cónyuge), tome sobre sí la responsabilidad de *merecer por ella* la salvación, con oraciones y sacrificios.

¿Quién puede liberarnos de la influencia demoníaca?

Cualquiera puede rezar a Dios solicitando la liberación de la persona, del animal, del objeto, o del lugar infestado, ***pero tienen más fuerza las oraciones*** *(a) de sus parientes, (b) de quienes tienen una intensa fe (confianza) en Dios, (c) de quienes viven con gran santidad (justicia y amor a Dios);* y desde luego: *(d) de quienes tienen autoridad especial para ello* –como quienes han sido ordenados sacerdotes, o han sido nombrados exorcistas por un obispo, o han recibido del Espíritu Santo un dón (un carisma) especial de liberación–.

Ahora bien, *hay demonios* –como dice Jesucristo en el

Evangelio (Mateo 17, 20)–, que no salen del lugar o de la persona, sin ***ayuno y penitencia.*** Y esto tiene sentido si pensamos en que, *si alguien ofreció a esos demonios todo tipo de barbaridades, para lograr esta posesión o acoso, lógico es que sólo actuando a la inversa se puedan liberar al afectado.* Esto es: El ayuno y los sacrificios compensan a Dios por lo ofrecido a los demonios, permitiéndole rescatar a la persona a pesar de sus pecados y de las ofensas que –él o alguien más– hayan cometido contra nuestro Señor.

Y aún cuando la influencia demoníaca no haya comenzado por voluntad culpable de un ser humano, nuestras plegarias siempre tendrán más fuerza, si antes hemos ofrecido algún dolor o contrariedad a Dios, en favor de la persona, animal, lugar u objeto afectado.

Todo sacerdote puede bendecir y realizar lo que se llamaba "exorcismo menor" (o "privado"), que es el que libra a las personas de la influencia demoníaca, cuando *ésta no llega al grado de una posesión.*

Solamente un *sacerdote elegido y nombrado* ***exorcista*** *por su obispo, o autorizado por él,* ***puede realizar un "exorcismo mayor" (o "público"),*** que es el que nos libera de una posesión.

Y desde luego, rara vez el resultado es inmediato. *Normalmente hacen falta tiempo, y muchas sesiones,* para liberar completamente a una persona, animal, lugar u objeto.

Por cierto: NO SON LAS PLEGARIAS DEL *RITUAL ROMANO* LAS QUE CONVIERTEN EN EXORCISMO UNA PETICIÓN DE LIBERACIÓN, SINO LA AUTORIZACIÓN DEL OBISPO. Exorcismo, por lo mismo, es el que realiza el exorcista, y plegaria de liberación las oraciones que realizamos los demás fieles y sacerdotes, sin importar que usemos las mismas oraciones –según fue determinado por la Congregación de Ritos hacia 1923; *apud: Mary crushes the serpent, 30 years' experiences of an exorcist, told in his own words* (sequel to *Begone Satan),* Ed. P. Theodore Geiger y traducido al inglés por P. Celestine Kapsner, O.S.B.–.

Como lógica consecuencia de esto, la Iglesia, en el *Código de Derecho Canónico* (artículo 1172), nos prohíbe a los fieles

practicar exorcismos. Pero **sí nos permite e invita a hacer plegarias por nuestra liberación y la de nuestros hermanos** (pedir a Dios que nos proteja y libere de toda asechanza demoníaca). La Iglesia hace esta distición ***para protegernos de daños y engaños*** (*Hechos de los Apóstoles* 19, 13-16), *pues tristemente, hay muchos* brujos, curanderos, falsos sacerdotes de religiones inexistentes, supuesto psíquicos, y gente por el estilo, *que extorsionan e incluso torturan a la gente, con la excusa de conseguir una liberación definitiva, que no está en sus manos dar* –no pueden, pues "sólo nos ha sido dado un nombre, en el Cielo, en la Tierra, y en el Abismo, por el cual podemos conseguir realmente la salvación: El de Cristo Jesús", Hijo de Dios y Señor nuestro (como dijo San Pablo)–.

Tengan siempre presente que si el afectado es un sacerdote, solamente otro sacerdote puede rezar específicamente por su liberación (los demás podemos pedir por él, pero no por su liberación).

Y recuerden que para que Cristo tenga derecho de liberar a alguien, esa persona ***antes tiene que declararse cristiana***. Si la persona no es cristiana, oren para conseguir su conversión, porque sólo entonces Cristo podrá reclamarla como Suya, y llenar el espacio que ocupa el Enemigo –de otra forma, corren diversos peligros, incluyendo el de que, donde había uno, se metan después siete (como señala el Evangelio)–.

El exorcismo es un asunto muy serio; si lo necesitan, recurran a un especialista al servicio de Dios.

Ahora que, si en nuestra diócesis no hay exorcista, o nos resulta *realmente* imposible lograr que él atienda a las personas o lugares afectados, tenemos la promesa de Cristo, de que nosotros, con nuestras oraciones y sacrificios, también vamos a poder *eventualmente* liberar a los afectados:

"A quien crea [en Mí, dijo el Señor:], lo acompañarán estas señales: ***Expulsarán demonios EN MI NOMBRE...***" (*Marcos* 16, 17 y subsiguientes).

No hay razón, por lo mismo, para desesperarnos: **Los cristianos contamos con muchas armas para defendernos, para liberarnos, y para liberar al mundo de la molesta influencia de los demonios.**

"Este artículo tiene derechos reservados / © copyright,
pero el autor autoriza a que se reimprima y publique SIN MODIFICACIONES (incluyendo esta leyenda final).

No es necesario pedirle autorización para sacar fotocopias de este artículo".